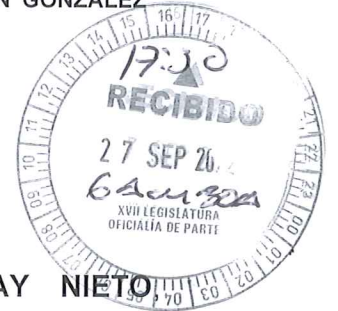




ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Quienes suscribimos Diputadas y Diputados **HUGO ALDAY NIETO** Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; **LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO**; Coordinador del Grupo Legislativo de Partido Morena; **CINTHYA YAMILIE MILLÁN ESTRELLA**; Representante Legislativa del Partido del Partido Acción Nacional; **MARITZA DEYANIRA BASURTO BASURTO**, Representante Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA**, Representante Legislativa del Partido Movimiento Auténtico Social y **RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, todos en nuestro carácter de integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura, con fundamento en el artículo 75 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y los artículos 49, 52, 57 fracciones II, IX, XII, XV, XXII y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y con el objetivo de coordinar los trabajos y acciones que coadyuven a fortalecer el ejercicio democrático de rendición de cuentas y cumplimiento de las mandatos Constitucionales de la Legislatura del Estado, consideramos necesario someter a la consideración de este alto pleno deliberativo el siguiente **ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que de conformidad con el párrafo primero del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, quienes en el desempeño de sus actividades consolidarán el Estado Abierto. El Estado Abierto se conforma por Parlamento Abierto, Gobierno Abierto y Justicia Abierta, mismo que deberá regirse bajo los principios de transparencia, el acceso



ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración e innovación.

SEGUNDO: Regidos bajo los principios democráticos propios de los Gobiernos emanados de la soberanía popular, y en cumplimiento de lo mandado por el Artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Gobernador del Estado presentará a la Legislatura del Estado, un informe por escrito entre el 5 y 10 de Septiembre de cada año, con el propósito de manifestar el Estado General que guarda la Administración Pública del Estado.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, la Legislatura realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Gobernador del Estado de Quintana Roo ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los titulares de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

Siendo obligación constitucional de la Legislatura, la correspondiente a realizar el estudio y análisis riguroso del Informe antes referido, misma que se encuentra facultada en tenor del mismo precepto, de poder solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado, se amplíe la información por escrito, y en la misma tesitura le es otorgada la facultad por el multicitado numeral del texto constitucional en concordancia de lo dispuesto por la fracción XVI del Artículo 75, de poder convocar a los titulares de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado, conduciéndose de manera transparente al comparecer, rindiendo sendos informes bajo protesta de decir verdad.

Aunado a lo antes expuesto, es pertinente señalar que aparte del mandato constitucional al que se encuentran adscritos los Titulares de la Administración Pública Estatal, el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado consagra el mandato de ampliación y rendición de cuentas en sus respectivos ramos de competencia del Informe anual que rinda el Ejecutivo.

TERCERO: Que en cumplimiento con los preceptos anteriormente señalados en Sesión Pública Solemne de fecha 9 de septiembre de 2022, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, presentó ante la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Glosa que contiene el Sexto Informe de Gobierno, sobre el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

CUARTO: La Junta de Gobierno y Coordinación Política, constituye la expresión de la pluralidad del Congreso en donde se producen entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno de la Legislatura esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponde y se



ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

constituye como el órgano colegiado que facilita la gobernabilidad democrática de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los que suscribimos el presente documento, en aras de la construcción de un parlamento abierto en donde se conjuguen las voces ciudadanas a fin de construir verdaderos diálogos que fortalezcan la democracia y la transparencia, privilegiando los derechos ciudadanos de información y acceso a la rendición de cuentas proponemos a este Soberano Pleno Deliberativo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba el calendario de las comparecencias de los titulares del gabinete legal y ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, siendo el siguiente:

DEPENDENCIA	TITULAR O ENCARGADO	COMISIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA
Secretaría de Gobierno		Puntos Constitucionales	11 de octubre de 2022	14:00 hrs.
Secretaría de Seguridad Pública		Seguridad Pública y Protección Civil	11 de octubre de 2022	16:00 hrs.
Coordinación Estatal de Protección Civil		Seguridad Pública y Protección Civil	11 de octubre de 2022	20:00 hrs.
Comisión para la Juventud y el Deporte		Deporte	12 de octubre de 2022	10:00 hrs.
Secretaría de Finanzas y Planeación		Hacienda, Presupuesto y Cuenta	12 de octubre de 2022	12:00 hrs.
Secretaría de Obras Públicas		Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos	12 de octubre de 2022	14:00 hrs.
Instituto Quintanarroense de la Juventud		Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades	12 de octubre de 2022	16:00 hrs.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		Trabajo y Previsión Social	12 de octubre de 2022	18:00 hrs.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca		Desarrollo Rural y Pesquero	13 de octubre de 2022	09:00 hrs.
Secretaría de Educación		Educación, Ciencia y Tecnología	13 de octubre de 2022	13:00 hrs.



ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable		Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos	18 de octubre de 2022	14:00 hrs.
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos	18 de octubre de 2022	16:00 hrs.
Secretaría de la Contraloría		Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos	18 de octubre de 2022	20:00 hrs.
Instituto de Movilidad		Movilidad	19 de octubre de 2022	10:00 hrs.
Secretaría de Turismo		Turismo y Asuntos Internacionales	19 de octubre de 2022	12:00 hrs.
Secretaría de Desarrollo Social		Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad	19 de octubre de 2022	14:00 hrs.
Secretaría de Salud		Salud y Asistencia Social	19 de octubre de 2022	16:00 hrs.
Agencia de Proyectos Estratégicos		Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos	19 de octubre de 2022	18:00 hrs.
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente		Medio Ambiente y Cambio Climático	20 de octubre de 2022	09:00 hrs.
Secretaría de Desarrollo Económico		Planeación y Desarrollo Económico	20 de octubre de 2022	13:00 hrs.

SEGUNDO. En apego a lo previsto por el párrafo segundo del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, solicítense a la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, convoque a comparecer a los Titulares del Gabinete Legal y Ampliado anteriormente señalados, a efecto de que expliquen, amplíen o precisen el contenido del Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

TERCERO. Las comparecencias de los Titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal se llevarán a cabo ante las Comisiones cuyo objeto de estudio y análisis sea competente.

CUARTO. Las comparecencias de los Titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" de la sede del Poder Legislativo, en sesión pública.

QUINTO. En todo lo no previsto en el presente documento, se faculta al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII



ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Legislatura del Estado, lleve a cabo las acciones necesarias que permitan la realización de las comparecencias señaladas.

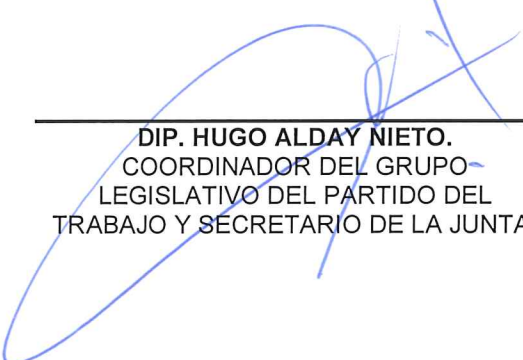
SEXTO. Remítase el presente Acuerdo a la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional para su posterior aprobación, en su caso, por el Pleno de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMAN EL PRESENTE ACUERDO LOS COORDINADORES QUE ESTUVIERON A FAVOR DE ÉL Y LAS REPRESENTANTES Y LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS.


LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO



DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA.



DIP. HUGO ALDAY NIETO.
COORDINADOR DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO Y SECRETARIO DE LA JUNTA.



DIP. LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO.
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MORENA Y VOCAL DE LA
JUNTA.




ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.


DIP. CINTHYA YAMILIE MILLÁN
ESTRELLA.

REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y VOCAL DE
LA JUNTA.


DIP. MARITZA DEYANIRA BASURTO
BASURTO.

REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y
VOCAL DE LA JUNTA.


DIP. ALFONSA LETICIA
PADILLA MEDINA.

REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO AUTENTICO
SOCIAL.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL “ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.” DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

